

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SCUBA MARINE S.A.  
SCUMARINE CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil a las diez de la mañana del día seis de Marzo del dos mil veinte, se reúnen en las instalaciones de Urbanización laguna Club, ubicada en el km 12.5 vía a la Costa, el Señor Guillermo Pinzón Barrera como propietario de 8.000 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una y la Sra. Isabel Ruilova Aguilar como propietaria de 8.000 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida.

Preside la sesión la Sra. Isabel Ruilova Aguilar, quien actúa como Presidente y el Sr Guillermo Pinzón Barrera actúa como Secretario, habiendo sido designados por unanimidad para el efecto. El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente declara Instalada la Junta General de Accionistas, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, y manifiesta el Orden del día.

La Junta General de Accionistas de la Compañía **SCUBA MARINE S.A. SCUMARINE**, entra a conocer el primer punto.

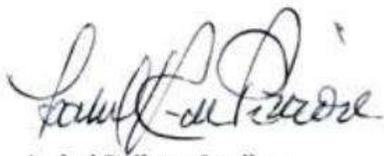
**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, la Presidente de la Junta dispone al Secretario que se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de los votos presentes.

La Junta General de Accionistas de la Compañía **SCUBA MARINE S.A. SCUMARINE**, entra a conocer el segundo punto.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La presidente de la Junta dispone al Secretario dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para redacción del Acta y reinstala la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo.

EL Secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana.



**Isabel Ruilova Aguilar**  
Presidente de la Junta



**Guillermo Pinzón Barrera**  
Secretario



**Isabel Ruilova Aguilar**  
Accionista



**Guillermo Pinzón Barrera**  
Accionista